



Supersubsidio



**INFORME DE SEGUIMIENTO
AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA
PÚBLICA – PTEP**

Tercer Cuatrimestre 2025

Emisión del Informe: 17/03/2026

Auditor:

José Alberto Forero Triana

Jefe Oficina de Control Interno

José William Casallas Fandiño





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE	5
3. CRITERIOS	5
4. GESTIÓN / RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	6
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8
ANEXOS: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2025 OCI.	11

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno.

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar se adopta en cumplimiento del Decreto 1122 de 2024, mediante el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022. Esta norma establece que las entidades del Estado deben diseñar e implementar un programa que promueva la transparencia, la ética pública, la integridad y la prevención de la corrupción, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En este marco, la Superintendencia consolidó su PTEP en noviembre de 2024, conformado por dos componentes:

- Componente transversal, que reúne las acciones institucionales orientadas a garantizar la articulación del programa con la planeación, la comunicación, la supervisión, el reporte, la formación y la auditoría.
- Componente programático, que concentra las actividades relacionadas con la administración de riesgos de corrupción, la construcción de redes y articulaciones, el fortalecimiento del estado abierto y las iniciativas adicionales.

El seguimiento al PTEP busca verificar los avances y resultados reportados por los procesos responsables, a fin de valorar el cumplimiento de las metas tanto en su dimensión cuantitativa (entregables realizados en los plazos previstos) como en su dimensión cualitativa (pertinencia y consistencia de los avances reportados). De esta forma, se convierte en un insumo fundamental para la toma de decisiones, la identificación de ajustes y el fortalecimiento de la gestión institucional en materia de transparencia e integridad.

De esta forma, el seguimiento realizado por la OCI tiene como propósito identificar los avances reportados por los procesos responsables, verificar la trazabilidad de los entregables, y valorar el cumplimiento tanto cuantitativo como cualitativo de las metas, generando las recomendaciones y observaciones que sirvan de insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Roles y Responsabilidades

De acuerdo con el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar versión 1, los roles y responsabilidades para la adecuada implementación, supervisión y evaluación del programa se desarrollan en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, bajo el esquema de líneas de defensa:

- **Alta Dirección y Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** cumplen el rol de supervisión. Tienen la responsabilidad de revisar y aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, monitorear el cumplimiento de las acciones y atender las alertas que se generen en el marco de su ejecución, en coherencia con las disposiciones normativas y las orientaciones estratégicas de la Entidad. Asimismo, deben garantizar que las decisiones adoptadas contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y a la prevención de riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- **Primera línea de defensa (líderes de proceso y equipos de trabajo):** ejercen funciones de monitoreo, siendo responsables de definir los controles y actividades de control que mitiguen la materialización de riesgos asociados a la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo, de acuerdo con la metodología institucional. Les corresponde además realizar el seguimiento periódico de las acciones formuladas, actualizar las actividades y riesgos cuando se requiera, y comunicar los resultados del monitoreo a la Oficina Asesora de Planeación para su consolidación.
- **Segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación):** asume la administración del programa, liderando la transición del anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC al PTEP. Coordina y asesora la formulación del programa, consolida los resultados del monitoreo adelantado por los procesos, socializa los avances ante la Alta Dirección y la primera línea de defensa, y propone los ajustes necesarios para garantizar la pertinencia, coherencia y efectividad de las acciones.
- **Tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno):** ejerce la función de evaluación y mejora, verificando periódicamente el cumplimiento de las actividades definidas en el PTEP conforme al Plan Anual de Auditoría. Tiene a su cargo la socialización de los resultados de las evaluaciones, la generación de alertas ante posibles incumplimientos y la formulación de observaciones y acciones de mejora que sirvan de insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del programa.

En conjunto, estos roles permiten garantizar que el PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar cumpla con sus objetivos de promover la transparencia, la

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



ética pública y la integridad institucional, mediante un ejercicio articulado de planeación, ejecución, supervisión y control.

1. OBJETIVO

Realizar la evaluación cuatrimestral sobre la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, valorando el cumplimiento de las actividades asignadas a los procesos responsables, con el fin de identificar avances, retos y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la ética, la integridad y la transparencia en la gestión institucional de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en concordancia con las funciones establecidas para la tercera línea de defensa.

2. ALCANCE

El presente documento recoge los resultados de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar, correspondiente al tercer (III) cuatrimestre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024, que reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022.

El ejercicio de verificación comprende la revisión del avance en la ejecución de las acciones y entregables definidos en el PTEP, la consolidación de la información reportada por los procesos responsables y el análisis de los resultados frente a los compromisos establecidos. Para ello, se tuvieron en cuenta las respuestas y evidencias remitidas por los procesos, en atención al requerimiento formulado por la Oficina de Control Interno, en el marco de las actividades asignadas a la tercera línea de defensa.

Finalmente, los resultados del ejercicio se presentan en forma de observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional en materia de transparencia, integridad y ética pública.

3. CRITERIOS

- Decreto 1122 de 2024, que reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022.
- Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



- Ley 190 de 1995 por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 1712 de 2014 Que regula el acceso a la información pública, específicamente en sus artículos 18 y 19.
- Decreto 4632 de 2011 por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.

4. GESTIÓN / RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan los resultados detallados del seguimiento efectuado, los cuales fueron obtenidos a partir del análisis de la información suministrada, así como la información disponible en los aplicativos, herramientas y repositorios de información de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

La presente evaluación se efectúa conforme al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Ejecución y Monitoreo de cada área, a partir del reporte de avance presentado por los responsables, de la siguiente manera:

Temática / Acciones / Área	Cumplida	No Cumplida	Total
1. Administración de riesgos	18		18
1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	7		7
Oficina Asesora de Planeación	5		5
Oficina de Control Interno	2		2
1.2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP	1		1
Oficina Asesora de Planeación - ampliar la invitación a todas las áreas	1		1
1.3. Canales de denuncia	8	1	9
Comunicación Pública	3	1	4
Gestión del talento Humano	1		1
Oficina de Control Interno	1		1
Oficina de Protección al Usuario	3		3
1.4. Debida diligencia	1		1
Oficina Asesora de Planeación - ampliar la invitación a todas las áreas	1		1

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



2. Construcción de Redes y el fortalecimiento de la articulación	3		3
2.1. Redes Internas	2		2
Oficina de Control Interno	2		2
2.2. Redes Externas	1		1
Oficina Asesora de Planeación con el apoyo de todas las áreas	1		1
3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	53	8	61
3.1. Acceso a la información pública y transparencia	27	8	35
Comunicación Pública	2	1	3
Dirección de Gestión Financiera y Contable	2		2
Grupo de Control Disciplinario Interno	1		1
Grupo de Gestión Administrativa	4		4
Grupo de Gestión de Talento Humano	1		1
Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	1		1
Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	1		1
Oficina Asesora de Planeación	1		1
Oficina Asesora Jurídica		5	5
Oficina de Control Interno	1		1
Oficina de Protección al Usuario	3	2	5
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2		2
Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	2		2
Superintendencia Delegada para la Gestión	1		1
Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	4		4
Dirección para la Gestión de las CCF	1		1
3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	7		7
Gestión del talento Humano	7		7
3.3. Dialogo y corresponsabilidad	19		19
* Grupo de Gestión de Talento Humano * Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección para la Gestión de las CCF y Dirección de Gestión Financiera y Contable * Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos * Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	1		1

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Comunicación Pública	1		1
Grupo de Gestión de Talento Humano	2		2
Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	1		1
Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	2		2
Oficina Asesora de Planeación	2		2
Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	6		6
Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección para la Gestión de las CCF y Dirección de Gestión Financiera y Contable	2		2
Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	1		1
TODAS LAS ÁREAS	1		1
4. Demás Iniciativas adicionales	6		6
4. Iniciativas adicionales	6		6
Grupo de Control Disciplinario Interno	1		1
Grupo de Gestión de Talento Humano	1		1
Oficina de Control Interno	1		1
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1		1
Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	2		2
Total	79	9	88

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se generaron efectivamente 88 actividades relacionadas al PTEP, distribuidas en las áreas de la entidad según planteamiento de matriz publicada en la página web, todas las áreas reportaron de manera satisfactoria, excepto la Oficina Asesora Jurídica.

Considerando que las 88 actividades tienen fechas de cumplimiento entre Enero de 2025 y enero de 2026, se concluye que el estado general del programa PTEP se encuentra dentro de los plazos establecidos para su cumplimiento.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Si bien la gestión muestra un cumplimiento mayoritario (**89,77%**), el **10,23%** de actividades no cumplidas requiere un análisis detallado para fortalecer los controles, mitigar riesgos institucionales y asegurar la efectividad del programa.

Este **10,23%** de las acciones no cumplidas se concentran principalmente en dos (02) ejes estratégicos cuya distribución y causas se detallan a continuación:

1. Eje: 3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.

Este eje agrupa ocho (08) de las acciones incumplidas, específicamente en la línea "**3.1. Acceso a la información pública y transparencia**", con la siguiente distribución por áreas:

- Oficina Asesora Jurídica: presenta el mayor nivel de incumplimiento con cinco (05) acciones pendientes los Números: (No. 34, 36, 38,54, 55). El área no reportó avances ni aportó evidencia que permitieran realizar la evaluación correspondiente.
- Oficina de Protección al Usuario: presenta dos (02) acciones pendientes con números: (No. 28 y 29). Tras evaluación, se determinó que los soportes no cumplieron con los criterios de validez al no adjuntar los documentos finales actualizados y aprobados.
- Comunicación Pública: presenta una (01) acción pendiente la número (No. 40), no se aportó lo relacionado con "Adelantar una evaluación a los criterios diferenciales de accesibilidad requeridos por la Ley 1519 de 2020.

2. Eje: 1.3 Canales de Denuncia.

En este componente, el área Comunicación Pública, no aportó la evidencia correspondiente a la acción número (No.13) ("Realizar la revisión y análisis periódico de la comunicación directa con el ciudadano"), imposibilitando la verificación de su cumplimiento.

RECOMENDACIONES

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Las recomendaciones entregadas por la Oficina de Control Interno (Tercera línea de Defensa) son un insumo estratégico para fortalecer la gestión institucional, sin que esto exima a las áreas (Primera Línea de Defensa) de su responsabilidad de reportar sus avances con la periodicidad establecida y aportar evidencias correspondientes y coherentes.

Como resultado de la evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la vigencia 2025, se formulan las siguientes recomendaciones específicas que buscan trascender el cumplimiento formal y asegurar una gestión de mayor impacto.



1. Se recomienda la revisión o estandarización del campo "Meta" o Frecuencia o periodicidad de la matriz del programa, el uso de múltiples descriptores genera ambigüedad una definición precisa facilitará la evaluación. A fin de evitar que los entregables tengan una frecuencia que no coincida con la normatividad vigente.
2. Se recomienda ver la Efectividad de las Capacitaciones, para las jornadas de capacitación (como el Diplomado en Auditoría Forense o "Jueves de Valores" y demás reportadas), los listados de asistencia son insuficientes. Se recomienda implementar instrumentos que midan el grado de apropiación del conocimiento y su aplicación práctica en las funciones diarias.
3. Se recomienda tener mejor calidad y suficiencia de la evidencia, las áreas deben aportar entregables o productos finales (documentos certificados, informes aprobados etc.) y no solo el registro descriptivo del trámite en el documento de avance, con el propósito de garantizar la trazabilidad y validación del cumplimiento del criterio.
4. Se recomienda a la primera Línea de Defensa a robustecer los controles internos para garantizar la entrega oportuna de la información, mitigando el riesgo de reportes extemporáneos, ante los requerimientos de la Segunda o Tercera la Línea de defensa.
5. Se recomienda cuando un producto o entregable requiere insumos de múltiples áreas, se debe designar un líder responsable para la integración para asegurar la coherencia y trazabilidad de la información final.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



La Oficina de Control Interno, reitera su disposición para ampliar o precisar cualquier aspecto de este informe en pro del fortalecimiento institucional.

Elaboró:	José Alberto Forero Triana	Firma 
Aprobó:	José William Casallas Fandiño	 Firma

ANEXOS: Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025 OCI.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Supersubsidio
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 Versión 2
 28 de noviembre de 2025

COMPONENTE PROGRAMÁTICO										MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		EVALUACIÓN 3ra Línea de Defensa - DCI		
Nº.	COMPONENTE	TEMÁTICAS	ACCIONES	HERRAMIENTAS		ENTREGABLE	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN DE AVANCES Y LOGROS DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA APORTADA	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	Estado
				Instrumento (Documentos Formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SJSF, también pueden ser Decretos, Resoluciones o circulares internas)	Plan de ejecución y monitoreo											
1	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Revisar y actualizar (si aplica) la Política integral de administración del riesgo - Publicar y socializar la política actualizada.	Política de administración del riesgo actualizada o acta de reunión de que no requiere actualización	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Política de Gestión Integral del Riesgo de la SJSF actualizada	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. La política fue aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Buen Gobierno en un mes de diciembre de 2025.	Se evidencia la actividad cumplida y está publicada en la página web de la entidad	Cumplida
2	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Manual Institucional de gestión integral de riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Revisar y actualizar (si aplica) el Manual de gestión integral de riesgo y ajustar de ser necesario su contenido. Publicar y socializar el Manual actualizado.	Manual de administración del riesgo actualizado o acta de reunión de que no requiere actualización	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Manual de Gestión Integral del Riesgo de la SJSF actualizado.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. El manual de gestión integral del riesgo se encuentra publicado en SOLUCION	Se evidencia el cumplimiento de la acción y el manual de gestión integral del riesgo se encuentra publicado en SOLUCION.	Cumplida
3	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Matriz Mapa de Riesgos de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Actualizar matriz de trabajo para la identificación y actualización de los riesgos de corrupción de la vigencia 2025 asociados a los procesos de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Mapa de Riesgos de Corrupción 2025 publicado	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/02/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Mapa de riesgos de corrupción de la SJSF actualizado	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. El mapa de riesgos de corrupción fue actualizado y publicado en la página web	Se evidencia el cumplimiento de la acción y el mapa de riesgos de corrupción fue actualizado y publicado en la página web	Cumplida
4	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Coordinar actividades de monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción, con los líderes de proceso al menos una vez al año para determinar el estado de los riesgos, de corrupción y necesidades de cambios	Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/02/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Informe de monitoreo a los riesgos de corrupción	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se anexa el informe de monitoreo de riesgos.	Se evidencia el cumplimiento de la acción conforme está en el informe de monitoreo de riesgos.	Cumplida
5	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Publicar los mapas de riesgos en la página web de la entidad de la Superintendencia del Subsidio Familiar actualizados cada vez que se requiera	Mapas de riesgos publicados	Cada vez que se requiera	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Mapa de riesgos publicado en: https://www.ssf.gov.co/web/guest/mapa-de-riesgo-de-corrupto%3F%3B%3F	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se anexa el mapa de riesgos y el soporte de su publicación en la página web.	Se evidencia el cumplimiento de la acción conforme la evidencia de la soporte. Se anexa el mapa de riesgos y el soporte de su publicación en la página web.	Cumplida
6	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Plan Anual de Auditoría - Informes internos y externos de seguimiento al SCI.	Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y demás instrumentos de gestión de riesgos de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Tres (3) Informes de seguimiento.	Cuatrimestre - Corte al 30 abril - al 31 de agosto y al 31 de diciembre.	Oficina de Control Interno	20/01/2025	20/01/2026	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Informes de Seguimiento a los Riesgos de Corrupción Presentados en 2025	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se presentaron los tres (3) informes del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción realizados por parte de la Oficina de Control Interno	Se evidencia el cumplimiento de la acción. Se presentaron los tres (3) informes del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción realizados por parte de la Oficina de Control Interno	Cumplida
7	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Plan Anual de Auditoría e Informes Internos y externos y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Resolución No. 0517 del 2017	Socializar y dar a conocer los resultados obtenidos a la Alta Dirección, Plan Anual Auditoría y expedientes elaborados de los Informes Internos y externos del SCI, de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Realizar dos (2) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno - Anualmente.	Semestralmente - Corte al 30 junio y al 31 de diciembre.	Oficina de Control Interno	20/01/2025	20/01/2026	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Actas del comité de coordinación de control interno 2025	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se presentaron los tres (3) informes del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción realizados por parte de la Oficina de Control Interno	Se evidencia el cumplimiento de la acción. Se evidencian la realización de los sesiones del CCCI en las que se presentaron los resultados del plan de auditoría 2025	Cumplida
8	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.2. Gestión de riesgos de la LVI/PTP	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Solicitar o asistir a capacitaciones o mesas de trabajo con las entidades que dan insumos en materia de Gestión de riesgos de LVI/PTP	Memorias de la capacitación o sesiones de asesorías	De conformidad con las capacitaciones que programan las entidades o la programación interna del PIC de la Superintendencia	Oficina Asesora de Planeación - ampliar la invitación a todas las áreas	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Presentación realizada, soporte de registro de asistencia generado en TEAMS	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Durante el periodo no se recibió invitación a eventos o capacitaciones externas sobre el tema, no obstante, la OAF lidera a realización de una capacitación dirigida a funcionarios y contratistas de la SJSF sobre la gestión integral del riesgo, la cual incluyó los aspectos generales más relevantes sobre la identificación, análisis y evaluación del riesgo, la identificación de riesgos de niveles de activo y debeta diligencia. Se anexaron los soportes	Se evidencia el cumplimiento de la acción. La OAF lidera a realización de una capacitación dirigida a funcionarios y contratistas de la SJSF sobre la gestión integral del riesgo.	Cumplida
9	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Informes de canales de atención.	Realizar los informes sobre los canales de atención	Informe de canales de atención	Trimestral	Oficina de Protección al Usuario	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Informe Canales de Atención a la Ciudadanía (Trimestres I, II, III, IV 2025)	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte la atención y seguimiento de los canales de atención para los Trimestres I, II, III, IV de 2025.	Se evidencia el cumplimiento de la acción, la atención y seguimiento de los canales de atención para los Trimestres I, II, III, IV de 2025.	Cumplida
10	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Informes de seguimiento de los canales de atención sobre acceso a la información, peticiones, reclamos y solicitudes.	Hacer informe semestral de seguimiento a la oficina de Atención al Ciudadano - PQRS de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Dos (2) Informes de seguimiento.	Semestralmente - Corte al 30 junio y al 31 de diciembre.	Oficina de Control Interno	20/01/2025	20/01/2026	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Informe de seguimiento a PQRS realizadas en 2025	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. El informe de seguimiento a PQRS de seguimiento a PQRS realizados en 2025	Se evidencia el cumplimiento de la acción de los Informes de seguimiento a PQRS realizados en 2025.	Cumplida
11	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Informe de evaluación de percepción de la ciudadanía	Medir la percepción de los grupos de interés de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Informe de satisfacción.	Trimestral	Oficina de Protección al Usuario	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Informe de la Evaluación del Servicio y Medición de la Experiencia Ciudadana (Trimestres I, II, III, IV 2025)	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. La OAF usó los Informes de la Evaluación del Servicio y Medición de la Experiencia Ciudadana.	Se evidencia el cumplimiento de la acción y la publicación en la página Web de la Entidad se encuentran los Informes de la Evaluación del Servicio y Medición de la Experiencia Ciudadana.	Cumplida
12	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Plan Institucional de Capacitación	Implementar el Plan Institucional de Capacitación actividades de formación enfocadas en los ejes: reacción de alto perfil, así como probidad y ética de lo público según las directrices del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030.	Documento del avance de la ejecución de las actividades alineadas con la gestión del Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC).	Semestral	Gestión del talento Humano	15/04/2025	15/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Informe del Plan Institucional de Formación y Capacitación, que incluya información de estos 2 cursos para la lucha anticorrupción.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se recomienda para próximos ejercicios de reporte, cargar la evidencia en la carpeta correspondiente asignada para la acción.	Se evidencia el cumplimiento de la acción.	Cumplida

Supersubsidio
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 Versión 2
 28 de noviembre de 2025

COMPONENTE PROGRAMÁTICO										MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		EVALUACIÓN 3ra Línea de Defensa - DCI			
No.	COMPONENTE	TEMÁTICAS	ACCIONES	HERRAMIENTAS		ENTREGABLE	META (Definir periodicidad del entregable: 1 vez al año, cada vez que se requiere, mensual, cuatrimestral etc.)	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN DE AVANCES Y LOGROS DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA APORTADA	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	Estado
				Instrumento (Documentos formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SJGF, también pueden ser Decretos, Resoluciones o circulares internas)	Plan de ejecución y monitoreo												
25	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Actualizar las secciones de sala de prensa y noticias con información relevante de las actividades y novedades de la Superintendencia, así como la revista institucional.	Publicaciones, documentos actualizados y correos electrónicos	Cada vez que se requiera	Comunicación Pública	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	En la sede electrónica de la entidad se encuentra un banner de noticias en el cual se publica información relevante de las actividades y novedades de la Superintendencia.	https://www.ssf.gov.co/web/guest/noticias	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la acción. Se recomienda para próximos reportes, revisar y evidenciar cómo la acción contribuye a aportar de manera directa a la estrategia de lucha contra la corrupción.	Se evidencia el cumplimiento de la acción.	Cumplida
26	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Revisar y/o actualizar los instrumentos emitidos en el botón de transparencia de la página web de la entidad.	Instrumentos Archivados actualizados	por demanda	Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	En el espacio de transparencia, sección datos abiertos, instrumentos de gestión de la información, se cuenta publicado: TRD, PGD, El PIMAR se encuentra publicado en transparencia / planeación / plan de acción	https://www.ssf.gov.co/web/guest/instrumentos-de-gestion/informacion-de-la-informacion/C3b33n https://www.ssf.gov.co/web/guest/aplan-de-gestion/C3b33n-documental	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la acción. Una vez revisada la página web se evidenció la publicación de los instrumentos archivados requeridos por la normatividad vigente.	Las evidencias aportadas muestran las revisiones de los instrumentos archivados	Cumplida
27	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Plan Anual de Auditoría	Publicar Anualmente el Cronograma Plan de Trabajo Auditorías Internas de la vigencia. Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia - DCI	Anual (1) Cronograma Plan de Trabajo - Auditorías Internas de la vigencia - DCI	Anual	Oficina de Control Interno	31/12/2025	20/01/2026	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	El plan anual de auditorías definido para la vigencia 2025, aprobado mediante el acta del Comité de Coordinación de Control Interno del 12/12/2024, se publicó en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.ssf.gov.co/web/guest/2-comit%C3%A9-institucional-de-coordinaci%C3%B3n-de-control-interno	https://www.ssf.gov.co/web/guest/2-comit%C3%A9-institucional-de-coordinaci%C3%B3n-de-control-interno	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la acción. Una vez revisada la página web se evidenció la publicación del cronograma anual de auditorías internas.	Se evidencia el cumplimiento de la acción.	Cumplida
28	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Revisar y actualizar la Política de servicio a la ciudadanía (si hay lugar a ello) de la Superintendencia de Subsidio Familiar.	Documento con Política de servicio a la ciudadanía	Anual	Oficina de Protección al Usuario	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	La Política de Servicio al Ciudadano orienta la atención de la Superintendencia del Subsidio Familiar hacia un enfoque centrado en el ciudadano, garantizando una atención oportuna, accesible, incluyente y de calidad, en cumplimiento del MPEI y orientada al fortalecimiento de la confianza y la mejora continua del servicio.	Política de Servicio al Ciudadano	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia que soporta la evidencia de la política de servicio al ciudadano.	Las evidencias aportadas por el proceso con corte al 31 de diciembre, permite observar un documento, pero no cuenta con las aprobaciones de revisión ni se encuentra publicada en la página web de la entidad.	No Cumplida
29	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	2. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Revisar y actualizar (si hay lugar a ello) el Protocolo de atención al ciudadano de la Superintendencia de Subsidio Familiar.	Documento con protocolo actualizado	Anual	Oficina de Protección al Usuario	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Los Protocolos de Atención al Ciudadano de la Superintendencia del Subsidio Familiar establecen los lineamientos, principios y prácticas para garantizar una atención integral, humana, incluyente, oportuna y de calidad a la ciudadanía y a los grupos de valor, a través de los canales presencial, telefónico, virtual y escrito. El documento orienta el actuar de funcionarios y contratistas, fortalece la relación Estado-ciudadano, promueve el respeto por los derechos, la participación ciudadana y el trato digno, y asegura el cumplimiento del marco normativo nacional e internacional en materia de servicio al ciudadano, accesibilidad, transparencia y protección de datos personales.	Protocolo de Atención a la Ciudadanía de la Superintendencia del Subsidio Familiar	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia que soporta la existencia del protocolo de Atención a la Ciudadanía de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Las evidencias aportadas con corte al 31 de diciembre por el proceso no permite realizar la verificación de la actividad de revisión y actualización de la política de servicio a la ciudadanía.	No Cumplida
30	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Publicación de los Informes de Canales de atención - PQRSF y Satisfacción con los canales de atención en la sección de Atención al ciudadano de la página web	Informes publicados.	Trimestral	Oficina de Protección al Usuario	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Se realizaron acciones de divulgación y promoción para incentivar la inscripción de la ciudadanía al curso del Sistema de Subsidio Familiar y Participación Ciudadana, con el fin de fortalecer el conocimiento, la apropiación de derechos y observar y la participación informada de los ciudadanos en el sistema.	Informes de canales de atención e informes de evaluación de satisfacción	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP a través de los informes de canales de atención e informes de evaluación de satisfacción.	En la verificación realizada, se observaron los informes de Canales de Atención a la Ciudadanía y informes de Evaluación del Servicio y Medición de la Experiencia Ciudadana, de la vigencia 2025.	Cumplida
31	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Promover la inscripción de la ciudadanía al curso del Sistema de Subsidio Familiar y Participación Ciudadana.	Inscripción al ambiente virtual de aprendizaje	Semestral	Oficina de Protección al Usuario	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Se realizó avance en la implementación del curso virtual del Sistema de Subsidio Familiar y Participación Ciudadana, en especial las siguientes actividades: • Descarga, adecuación y estandarización de los materiales pedagógicos. • Migración y organización de los contenidos en la plataforma Softwapep. • Actualización de la imagen institucional aplicada a los materiales formativos. • Revisión y ajuste de los criterios para la selección de las evaluaciones finales. • Actualización y adecuación de los certificados emitidos.	Informe cursos virtuales	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia con relación a las mejoras implementadas para los cursos virtuales que se ofertan a la ciudadanía para la comprensión y apropiación del sistema de subsidio familiar. Se recomienda en próximos reportes incluir otros sobre estabilidad por parte de los grupos de valor.	Se evidencia el cumplimiento de la acción.	Cumplida
32	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Gestionar el registro de nuevos trámites y/u OPAS procedentes de los procedimientos a cargo si se requiere.	Solicitud de registro de nueva OPA o trámite. Registro en el SUIT.	Cada vez que se requiera	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Durante la vigencia 2025, en el marco de la gestión realizada, no se requirió el registro de nuevos trámites ni OPAS procedentes de los procedimientos a cargo.	No aplica	No aplica	Se recomienda evaluar la pertinencia de documentar y registrar la estrategia de racionalización de trámites en el SUIT relacionada con la automatización del Trámite Expedición CERL.	Se evidencia el cumplimiento de la acción, dado que no se gestione ningún nuevo trámite.	Cumplida
33	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Medir la satisfacción de los usuarios de los trámites y OPAS a cargo.	Documento con los resultados de la aplicación de encuesta sobre trámites y OPA	Trimestralmente	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Se presenta informe de la encuesta aplicada en el último trimestre de 2025, el cual presenta el análisis de los resultados obtenidos en las encuestas dirigidas a los usuarios del Sistema de Subsidio Familiar y Participación Ciudadana (CPF), con el propósito de evaluar el nivel de satisfacción frente al proceso de expedición del Certificado de Expendición y Representación Legal (CERL) durante el cuarto trimestre de 2025, así como una lectura consolidada de cierre anual.	Informe encuesta ultimo trimestre 2025	SI	El área responsable reportó tardamente los avances y logros en el cumplimiento de acción establecida en el PTEP, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información, sin lograr su reporte a 6 de febrero de 2025. Fecha de cierre del monitoreo	Se evidencia el cumplimiento de la acción.	Cumplida
34	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Medir la satisfacción de los usuarios de los trámites y OPAS a cargo.	Resultados encuesta	1 vez al año	Oficina Asesora Jurídica	02/02/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Acción no reportada	Evidencia no aportada	NO	El área responsable no reportó avances y logros en el cumplimiento de acción establecida, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información, sin lograr su reporte a 6 de febrero de 2025. Fecha de cierre del monitoreo	El área responsable no envió evidencias de avances y logros en el cumplimiento de acción establecida, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información, sin lograr su reporte a 6 de febrero de 2025. Fecha de cierre del monitoreo	No Cumplida
35	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Promover los trámites y OPAS a cargo.	Evidencias de la promoción	Cada vez que se requiera	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Se realizó socialización de manera permanente durante este periodo de la información relacionada sobre trámite: expedición de certificados de representación legal y de OPA sobre Gestión de Asambleas en la página web institucional.	TRÁMITE CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: https://www.ssf.gov.co/web/guest/4-certificado-de-existencia-y-representacion-legal OPAs: GESTIÓN DE ASAMBLEAS https://www.ssf.gov.co/web/guest/gestion-de-asambleas	SI	El área responsable reportó tardamente los avances y logros en el cumplimiento de acción establecida en el PTEP, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información, sin lograr su reporte a 6 de febrero de 2025. Fecha de cierre del monitoreo	Se evidencia el cumplimiento de la acción, en las publicaciones realizadas en la Página Web	Cumplida
36	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Promover los trámites y OPAS a cargo.	Matriz de seguimiento a respuesta a conceptos, derechos de petición y tutelas	trimestral	Oficina Asesora Jurídica	02/02/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución 1519 de 2020	Acción no reportada	Evidencia no aportada	NO	El área responsable no reportó avances y logros en el cumplimiento de acción establecida, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información, sin lograr su reporte a 6 de febrero de 2025. Fecha de cierre del monitoreo	El proceso responsable no envió evidencias de avances y logros en el cumplimiento de acción establecida, la cual está con presencia trimestral	No Cumplida

Supersubsidio
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 Versión 2
 28 de noviembre de 2025

COMPONENTE PROGRAMÁTICO										MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		EVALUACIÓN 3ra Línea de Defensa - DCI				
Nº.	COMPONENTE	TEMÁTICAS	ACCIONES	HERRAMIENTAS (Documentos formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SJSF, también pueden ser Decretos, Resoluciones o circulares internas.)	Plan de ejecución y monitoreo de trámites y OPAs a cargo.	ENTREGABLE	META (Definir periodicidad del entregable: 1 vez al año, cada vez que se requiere, mensual, cuatrimestral etc.)	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN DE AVANCES Y LOGROS DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA APORTADA	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	Estado	
37	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Reportar los datos de operación de trámites y OPAs a cargo.	Evidencias del reporte	trimestral	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	Se realizó el reporte actualizado de los trámites y servicios gestionados por la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, correspondientes al cuarto trimestre (octubre - diciembre) de 2025. Se atendieron 24 solicitudes de Gestión de Admisión y 473 solicitudes de Certificación de Representación Legal.	Reporte Datos de Operación- Matriz y correo de reporte SUIIT 3 Trimestre 2025 y Matriz y correo de reporte SUIIT 4 Trimestre 2025	SI	El área responsable reportó tardamente los avances y logros en el cumplimiento de acción establecida en el PTEP, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información. Se recomendó a SIBRAME garantizar la presentación oportuna y suficiente de la información para próximos reportes.	Se evidencia el cumplimiento de la acción, acorde a la evidencia aportada.	Cumplida	
38	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Reportar los datos de operación de trámites y OPAs a cargo.	Matriz con la información solicitada.	trimestral	Oficina Asesora Jurídica	02/02/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	Acción no reportada	Evidencia no aportada	NO	El área responsable no reportó avances y logros en el cumplimiento de acción establecida, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información, en lugar de reportar a 5 de febrero de 2025, fecha de cierre del monitoreo.	El proceso responsable no envió evidencias de avances ni logros en el cumplimiento de acción establecida la cual con frecuencia Trimestre	No Cumplida	
39	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Registrar los datos de operación de los trámites y OPAs a cargo.	Datos de operación registrados.	Cada vez que se requiere	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	Se registraron durante el año 2024, los datos de operación de los trámites y OPAs en el Sistema Línea de Información de Trámites correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y los datos de operación del primer, segundo y tercer trimestre de 2025. Para el IV trimestre 2025, solo se logró realizar el reporte de los trámites y OPAs de SIBRAME, dado que la Oficina Asesora Jurídica no reportó los datos de operación de los OPAs a su cargo	Reporte de reportes en el SUIIT	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada. Se recomendó a las áreas responsables de los trámites y OPAs, el reporte oportuno de la información, con el fin de suministrar la información oficial de la entidad de manera completa y oportuna.	Se observa que el registro en el SUIIT la información	Cumplida	
40	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Inventario de Activos de Información Índice de Información clasificada y reservada	Adecentar una evaluación a los criterios diferenciados de accesibilidad requeridos por la Ley 1519 de 2020.	Documentos, correos electrónicos y publicaciones.	Cada vez que se requiere	Comunicación Pública	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con el Índice de Información Clasificada y Reservada, como instrumento que identifica de manera expresa y motivada la información que, por disposición constitucional o legal, tiene carácter clasificado o reservado. Este índice se encuentra debidamente elaborado y actualizado, indicando el fundamento legal de la reserva o clasificación, el término de duración y la autoridad responsable de su custodia, garantizando el equilibrio entre el principio de transparencia y la protección de derechos fundamentales, la seguridad de la información y el interés público.	Índice de información clasificada y reservada: https://www.asf.gov.co/INCI/INCI-InformacionClasificada-y-reservada	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada. Se recomendó al proceso de Comunicación Pública realizar la publicación de información acorde con el Sistema de Publicación de Información.	Se evidencian datos de información clasificada y reservada, pero no se evidencia la relación con "Adecentar una evaluación a los criterios diferenciados de accesibilidad requeridos por la Ley 1519 de 2020."	No Cumplida	
41	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Publicar los informes financieros y contables, con sus respectivas notas, variaciones acorde con las normativas vigentes y el estado financiero del cierre de la vigencia fiscal anterior.	3 Informes financieros y contables trimestrales y 1 estado financiero de cierre de la vigencia anterior publicados en el portal web de la entidad.	Trimestral	Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	01/03/2025	30/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	Los informes financieros y contables susceptibles del reporte son los relacionados a continuación: I CUATRIMESTRE - REPORTE 3 Informe 50% Informe de cierre vig 2024 e Informe I Trimestre vig 2025 II CUATRIMESTRE - REPORTE 1 Informe 25% Informe II Trimestre vig 2025 III CUATRIMESTRE - REPORTE 1 Informe 25% Informe III Trimestre vig 2025 (presentado en el cuarto cuatrimestre de 2025)	I CUATRIMESTRE Estados financieros a 31 de Diciembre de 2024, con sus respectivas notas y Estados financieros a 31 de marzo de 2025 debidamente certificados. II CUATRIMESTRE Estados financieros a 30 de junio de 2025 debidamente certificados. III CUATRIMESTRE Estados financieros a 30 de septiembre de 2025 debidamente certificados.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada. Se realizaron observaciones sobre la completitud de la información al proceso Responsable, quien cumplió la información y suministró las evidencias para todo el periodo de reporte.	Se evidencia el cumplimiento de la acción establecida.	Cumplida	
42	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Realizar seguimiento y monitoreo de las áreas/proyectos responsables de la información a publicar en el marco de Ley de Transparencia.	12 Informes elaborados y publicados	Trimestral	Dirección para la Gestión de las CC	20/01/2025	20/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	De acuerdo con los Memorandos Nos. 3-2025-454, 3-2025-1575, 3-2025-002372 y 3-2025-003594 de 2025, se realizó la distribución de los Informes consolidados sobre la ejecución de los recursos de los Fondos de Ley FOSFEC, FONINÉZ y Ley 115, para los periodos del IV trimestre de 2024 y los trimestres I, II y III de 2025. Dichos informes se publicaron y disponibles en el siguiente enlace de la página web de la entidad: https://www.asf.gov.co/web/guest/fondos-de-ley	Informes consolidados sobre la ejecución de los recursos de los Fondos de Ley FOSFEC, FONINÉZ y Ley 115, correspondientes al IV trimestre de 2024 y a los trimestres I, II y III de 2025.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada.	Se evidencia que se han efectuado los informes consolidados correspondientes al I, 2°, y 3° trimestre 2025 y 4° trimestre y 204 de los fondos de Ley (FOSFEC, FONINÉZ y Ley 115), los cuales fueron publicados en la página web de la entidad en el siguiente enlace: https://www.asf.gov.co/web/guest/fondos-de-ley	Se recomienda asegurar que la publicación de los informes siga siendo constante y se mantenga actualizada la información en el enlace mencionado, para garantizar la transparencia y el acceso oportuno a los ciudadanos.	Cumplida
43	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Realizar seguimiento y monitoreo de las áreas/proyectos responsables de la información a publicar en el marco de Ley de Transparencia.	4 veces al año	4	Dirección de Gestión Financiera y Contable	31/03/2025	30/11/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	Se realizó la respectiva publicación en la sede electrónica de la entidad, del Informe de Ejecución del Fondo de Ley Fovis del último trimestre de 2024 y los trimestres I, II y III de 2025. Dichos informes se publicaron y disponibles en el siguiente enlace de la página web de la entidad: https://www.asf.gov.co/web/guest/estados-financieros1	Informe de ejecución del fondo FOVIS Documentos publicados: IV TRIM 2024_FOVIS I TRIM 2025_FOVIS FOVIS 2025 III Trimestre	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada.	Se evidencia el cumplimiento de la acción establecida.	Cumplida	
44	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Realizar seguimiento y monitoreo de las áreas/proyectos responsables de la información a publicar en el marco de Ley de Transparencia.	1 vez al año	1	Dirección de Gestión Financiera y Contable	31/03/2025	30/05/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	Se realizó la respectiva publicación en la sede electrónica de la entidad de los Estados Financieros de las CC, con corte a 31 de diciembre de 2024. https://www.asf.gov.co/web/guest/estados-financieros1	Documentos publicados: Indicadores Financieros CCF 2024 3-016. Estado de Resultados, CCF 2024 1-015. Estado de Situación	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada.	Se evidencia el cumplimiento de la acción establecida.	Cumplida	
45	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Realizar seguimiento y monitoreo de las áreas/proyectos responsables de la información a publicar en el marco de Ley de Transparencia.	Realizar informe de cumplimiento del Plan Anual de Inspección y Vigilancia de la Delegada para la Gestión.	1 Informe de visitas ordinarias publicadas	Superintendencia Delegada para la Gestión	01/11/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	El informe Plan Anual de Inspección y Vigilancia 2025 fue elaborado y cargado electrónicamente en la página web de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el siguiente enlace: https://www.asf.gov.co/web/guest/informes , del cual se reporta la	Informe Plan Anual de Inspección y Vigilancia 2025	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada.	Se evidencia el cumplimiento de la acción establecida.	Cumplida	
46	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Actualizar y hacer seguimiento de las secciones de información de las cajas de compensación familiar y estadística general de la SSF del menú de transparencia de la página web.	Reporte Trimestral	Reporte Trimestral	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2016 de 2020 * Resolución1519 de 2020	Durante 2025, se realizó el permanente monitoreo al calendario de publicación de información establecida, para verificar la actualización de los productos a divulgar. Se actualizó su sitio de información pública en la plataforma GLPI, para publicación en la página web de la Superintendencia.	Link sitio estadístico página web SSF https://www.asf.gov.co/web/guest/informacion Cajas de compensación familiar2	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportada.	El proceso reportó que, solicitudes mediante la plataforma GLPI para la publicación en la página web de la Superintendencia.	Cumplida	

Supersubsidio
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 Versión 2
 28 de noviembre de 2025

COMPONENTE PROGRAMÁTICO										MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		EVALUACIÓN 3ra Línea de Defensa - DCI	
No.	COMPONENTE	TEMÁTICAS	ACCIONES	HERRAMIENTAS		ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN DE AVANCES Y LOGROS DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA APORTADA	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	Estado
				Instrumento (Documentos formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SSF, también pueden ser Decretos, Resoluciones o circulares internas.)	Plan de ejecución y monitoreo										
58	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	Código de integridad	Publicar el código de integridad actualizado en la página web de la entidad y socializar a las partes interesadas.	Página web actualizada, en relación con código de integridad y lista de sanciones de la socialización.	Annual	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2016 de 2020	SI	El Grupo de Talento Humano como parte de la primera línea de defensa remitió como el 20 de enero de 2025 a la OAF. La OAF realizó el requerimiento con observaciones, respecto a lo cual se dio seguimiento sobre las evidencias por parte del área responsable. No obstante, se recomienda para futuros reportes, presentar la evidencia específica de la acción, toda vez que en el Sharepoint asignado por la OAF no se cargó la evidencia por parte del área responsable.	Se evidencia del cumplimiento de la acción. de la publicación en la página web de la entidad, la ruta inicio de transparencia y Acceso a la Información pública. #Planación #Plan de Acción #Planes de Talento Humano #Vigencia 2025 "Código de Integridad"	Cumplida
59	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	Código de integridad	Implementar y ejecutar el Plan de seguimiento y evaluación del Código de Integridad	Evidencia de las actividades ejecutadas con listas de sanciones.	Cuatrimestral	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2016 de 2020	SI	El área responsable presentó el informe de seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas con las cuales se afianzaron los valores del Código de Integridad con cumplimiento a la actividad programada.	Se evidencia el documento del Plan de Seguimiento y Evaluación del Código de Integridad, dando cumplimiento de las actividades programadas.	Cumplida
60	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	Plan Institucional de Capacitación	Coordinar capacitaciones anuales respecto a temas de integridad, antisoborno, riesgos de LAFPI y conflictos de interés.	Evidencia de los cursos ofrecidos, videó, Power digital y lista de servidores públicos matricados.	Semestral	Gestión del talento Humano	15/04/2025	15/12/2025	* Ley 2016 de 2020	SI	El área responsable presentó las evidencias de las actividades ejecutadas con las cuales se afianzaron los valores del Código de Integridad. Se da cumplimiento a la actividad programada.	El área responsable presentó las evidencias de las actividades ejecutadas con las cuales se afianzaron los valores del Código de Integridad. Se da cumplimiento a la actividad programada.	Cumplida
61	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	Código de integridad	Realizar actividad semanal de "Jueves de valores" en el marco de Código de Integridad de los 5 valores Institucionales (Compromiso, Diligencia, Honestidad, Respeto, Integridad).	Lista de participación de servidores públicos.	Semestral	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2016 de 2020	SI	El área reportó el informe final del plan institucional de capacitación en el cual se hace referencia a esta actividad. Y según seguimiento a la OAF, aprueba evidencias adicionales. Se da cumplimiento a la actividad.	Se evidencia cumplimiento de acción.	Cumplida
62	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	Código de integridad	Realizar seguimiento al registro de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 que, haya publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses.	Publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses, de los servidores públicos de la entidad en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019.	Semestral	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2016 de 2020	SI	El área presentó los avances y logros de actividad y las evidencias que soportan su cumplimiento. No obstante, se recomienda para futuros reportes, presentar la evidencia específica de la acción, toda vez que en el Sharepoint asignado por la OAF no se cargó la evidencia por parte del área responsable.	El área presentó los avances y logros de actividad y las evidencias que soportan su cumplimiento.	Cumplida
63	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	Código de integridad	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con la lucha contra la corrupción, la transparencia y gestión de conflictos de interés.	Soporte de correo enviado con invitación a los servidores públicos al curso de integridad y transparencia.	Semestral	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2022	SI	El área presentó los avances y logros de actividad por la Universidad Distrital donde se resume la información relacionada con el Diplomado en Auditoría Forense y el Taller de Probidad, ética e identidad de la pública.	Se observa que la actividad planificada no limitó al envío de correos electrónicos, lo cual no garantiza el cumplimiento del objetivo ni permite verificar de manera efectiva el resultado esperado.	Cumplida
64	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Generar periódicamente datos y contenidos sobre la gestión institucional, el cumplimiento de las metas misionales y las asociadas con el plan estratégico institucional y sectorial y publicarlo en el sitio web institucional para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.	Consultar y publicar el informe de gestión previo a la Audiencia de Rendición de Cuentas.	Mínimo un informe al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la reportes.	Se evidencia el documento de Informe de Gestión de rendición de cuentas en la página web de la entidad.	Cumplida
65	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Generar en la página web periódicamente datos y contenidos sobre la gestión institucional, el cumplimiento de las metas misionales y las asociadas con el plan estratégico institucional y sectorial y publicarlo en el sitio web institucional para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.	Página web actualizada, en relación con plan estratégico institucional. Publicación de Actos Administrativos de Interés general en la página web	Semestral Por demanda	* Grupo de Gestión de Talento Humano * Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección para la Gestión de las CCF y Dirección de Gestión Financiera y Control * Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos * Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	01/02/2025	15/12/2025	* Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022	SI	El área presentó los avances y logros de actividad y las evidencias que soportan su cumplimiento. No obstante, se recomienda para futuros reportes, presentar la evidencia específica de la acción, toda vez que en el Sharepoint asignado por la OAF no se cargó la evidencia por parte del área responsable.	Se puede evidenciar el cumplimiento de actividad	Cumplida

Supersubsidio
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 Versión 2
 28 de noviembre de 2025

COMPONENTE PROGRAMÁTICO											MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		EVALUACIÓN 3ra Línea de Defensa - DCI		
Nº.	COMPONENTE	TEMÁTICAS	ACCIONES	HERRAMIENTAS		ENTREGABLE	META (Definir periodicidad del entregable: 1 vez al año, cada vez que se requiere, mensual, cuatrimestral etc.)	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN DE AVANCES Y LOGROS DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA APORTADA	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	Estado
				Instrumento (Documentos formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Söfer, también pueden ser Decretos, Resoluciones o circulares internas.)	Plan de ejecución y monitoreo												
66	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Publicar periódicamente datos y contenidos sobre la gestión institucional, el cumplimiento de las metas mensuales y las asociadas al plan estratégico institucional y sectorial y publicarlo en el sitio web institucional para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.	Cada vez que se requiere	Comunicación Pública	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022	Desde el proceso de Comunicación Pública se publica periódicamente datos y contenidos sobre la gestión institucional, el cumplimiento de las metas mensuales y las asociadas al plan estratégico institucional y sectorial, en el sitio web institucional para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.	Información publicada en: https://www.usf.gov.co/web/guest/argendocxhc37u83n	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Se evidencian el cumplimiento de la acción con las evidencias aportadas y datos publicados en la página web	Cumplida
67	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Realizar un seminario dirigido a órganos de dirección, fiscalización y administración, u otros.	Memorias del Seminario	Administración y las Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022	La Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales llevó al Taller de Actualización Normativa, realizado el 19 de noviembre de 2025 en el marco del Encuentro Nacional de Innovación y Fortalecimiento del Sistema del Subsidio Familiar, llevado a cabo en el AGORA Centro de Convenciones. Este espacio permitió consolidar un diálogo técnico de alto nivel con los cuerpos directivos de las CCF, orientado a reforzar su comprensión del marco jurídico vigente y a consolidar una cultura de gobernanza institucional alineada con las exigencias del Sistema del Subsidio Familiar.	Informe Evento Consejeros Directivos CCF 19112025	SI	El área responsable reportó tardíamente los avances y logros en el cumplimiento de acción establecida en el PTEP, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información. Se recomendó a SORAME garantizar la presentación oportuna y suficiente de la información para próximos reportes.	Se evidencian el cumplimiento de la acción con las evidencias aportadas	Cumplida
68	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Presentar a la Contaduría General de la Nación los informes financieros y contables mensuales, con sus respectivas notas, variaciones acorde con la normativa vigente y el estado financiero del cierre de la vigencia fiscal anterior.	Certificación de la CGR de carga de información.	Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	21/03/2025	30/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	El reporte CHP con destino a la CGR se realiza de manera trimestral. En ese sentido, el Grupo de Gestión Financiera elaboró los archivos para reportar las categorías: Saldos y Movimientos Operaciones Recíprocas Variaciones Significativas (Para el caso del cierre de la Vig 2024). Los reportes son los relacionados a continuación: I CUATRIMESTRE - REPORTE: 2 Informes 50% Informe de cierre Vig 2024 e Informe I Trimestre vig 2025 II CUATRIMESTRE - REPORTE: Informe 25% Informe II Trimestre vig 2025 III CUATRIMESTRE - REPORTE: 1 Informe 25%	I CUATRIMESTRE Reporte de transmisión del CHIP de la Categoría Contable con destino a la CGR. Los reportes remitidos corresponden al corte 31 de Diciembre de 2024 a 31 de marzo de 2025. II CUATRIMESTRE Reporte de transmisión del CHIP de la Categoría Contable con destino a la CGR. Los reportes remitidos corresponden al corte 30 de junio de 2025. III CUATRIMESTRE Reporte de transmisión del CHIP de la Categoría Contable con destino a la CGR. Los reportes remitidos corresponden al corte 30 de septiembre de 2025.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se realizaron observaciones sobre la completitud de la información al proceso responsable, quien completó la información y adjuntó la evidencia para todo el periodo de reporte.	Desde la tercera línea de defensa se verificó el cumplimiento de la acción.	Cumplida
69	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Publicar mensualmente en la página Web y en Datos Abiertos la información estadística de Sistema del Subsidio Familiar.	12 publicaciones	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	26/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Durante 2025 se realizaron las solicitudes de publicación de 45 contenidos estadísticos: 12 Integrales y 33 Series Estadísticas, 26 Cuadros estadísticos, 1 Anuario y 2 Series Históricas. Se realizó la publicación del contenido de información estadística poblacional en la página de datos abiertos de MHTIC	Link de publicaciones página web de la SöF: https://www.usf.gov.co/web/guest/informacionxhc37u83n-de-seccas-de-compensacionxhc37u83n-familiaz . Link de DATOS ABERTOS: https://www.datos.gov.co/Orga-riemus-de-Control/Poblacion-Sistema-del-Subsidio-Familiar/gimf-söfu/about_data	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de lo soporte.	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida.	Cumplida
70	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Publicar trimestralmente un informe con análisis y seguimiento de las definiciones y modificaciones del límite máximo de inversiones de las CCF	4 informes publicados	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/04/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se elaboraron los informe trimestrales con el análisis y seguimiento de las definiciones y modificaciones del límite máximo de inversiones 2025 presentados por las CCF durante 2025.	https://www.usf.gov.co/web/guest/informacionxhc37u83n-de-seccas-de-compensacionxhc37u83n-familiaz	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de lo soporte.	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida.	Cumplida
71	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Publicar trimestralmente informe de avances de seguimiento a proyectos de inversión ejecutados por las CCF.	4 informes publicados	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/04/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se elaboraron los informe trimestrales con el seguimiento a proyectos de inversión ejecutados y presentados por las CCF durante 2025.	https://www.usf.gov.co/web/guest/informacionxhc37u83n-de-seccas-de-compensacionxhc37u83n-familiaz	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de lo soporte.	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Cumplida
72	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Publicar semestralmente informe de avance a convenios de cooperación internacional por las CCF.	4 informes publicados	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/07/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	En 2025 se elaboró el informe anual que contiene la evaluación de Convenios de Cooperación Internacional, Vigencia 2024	https://www.usf.gov.co/web/guest/informacionxhc37u83n-de-seccas-de-compensacionxhc37u83n-familiaz	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de lo soporte.	Se evidencia la publicación en la página web institucional de un informe con el análisis y seguimiento a los convenios de cooperación internacional presentados por las CCF con la alianza "enau".	Cumplida
73	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad			Publicar semestralmente informe de avances de los estudios especiales realizados por la Delegada de Proyectos.	2 informe publicado	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/12/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Al cierre de la vigencia 2025 se recibieron los productos correspondientes a los estudios especiales realizados a través de consultoría contratada. La SDEEP realizó la solicitud de publicación en la página Web. Caso 49225 GUP	Paritalizado solicitud de publicación de estudios especiales en la página Web de la SöF	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de lo soporte.	Se evidencia la publicación en la página web institucional del informe de avance de los estudios especiales realizados por la Delegada de Proyectos.	Cumplida

Supersubsidio
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 Versión 2
 28 de noviembre de 2025

COMPONENTE PROGRAMÁTICO										MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		EVALUACIÓN 3ra Línea de Defensa - DCI			
Nº.	COMPONENTE	TEMÁTICAS	ACCIONES	HERRAMIENTAS		ENTREGABLE	META (Definir periodicidad del entregable: 1 vez al año, cada vez que se requiera, mensual, cuatrimestral etc.)	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN DE AVANCES Y LOGROS DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA APORTADA	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	Estado
				Instrumento (Documentos formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SJSF, también pueden ser Decretos, Resoluciones o circulares internas.)	Plan de ejecución y monitoreo												
74	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Publicar trimestralmente informes de seguimiento a las visitas especiales realizadas a las CCF	4 informes publicados	Trimestral	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/04/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se elaboraron los informes trimestrales con el seguimiento a las visitas especiales realizadas a las CCF durante 2025 https://www.ssf.gov.co/web/que-est-informos1	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Se evidencia el cumplimiento, de la publicación en la página web institucional de un informe trimestral, correspondiente al seguimiento de las visitas especiales realizadas a las CCF durante la vigencia 2025.	Cumplida	
75	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Elaborar y publicar informe de cumplimiento con los resultados del Plan Institucional de Archivo. FINAR	Informe de cumplimiento del Plan Institucional de Archivos	Semestral	Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	01/07/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se elaboró el informe de seguimiento del INAR y se presentó el comité institucional de gestión y desempeño.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se recomendó al área responsable realizar un seguimiento periódico a este plan, con el fin de verificar su cumplimiento de cara a las partes interesadas.	Se evidencia el cumplimiento de acción.	Cumplida	
76	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Realizar informes de ejecución presupuestal en el portal corporativo, en cumplimiento de la normatividad vigente	Informes de Ejecución	Trimestrales	Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	01/04/2025	30/11/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se realizó la publicación del reporte trimestral de la ejecución presupuestal a nivel desagregado por la vigencia 2025.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Desde la tercera línea de defensa se verificó que el informe mensual con evidencia de ejecución presupuestal correspondiente al 2025 y verificado en el portal web institucional, cumpliendo con la periodicidad trimestral definida en el PTEP.	Cumplida	
77	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Realizar informe de gestión anual de la Delegada para la Gestión.	Realizar informe de gestión anual de la Delegada para la Gestión.	1 Informe publicado.	Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección para la Gestión de las CCF y Dirección de Gestión Financiera y Contable	01/11/2025	11/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se presentó la información de la gestión adelantada durante la vigencia 2025 de la Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección para la Gestión de las CCF y Dirección de Gestión Financiera y Contable, como informe para informe de gestión realizado en el marco de la Rendición de Cuentas y del informe de gestión de la entidad que será publicado en el mes de enero de 2026.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Desde la tercera línea de defensa se verificó como evidencia el Informe de Gestión para la rendición de cuentas, elaborado por el Grupo de Gestión de las CCF y sus Direcciones	Cumplida	
78	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Realizar una (1) jornada de capacitación dirigida a los responsables de la prestación de los servicios de las Casas de Compensación Familiar.	1 Informe de evaluación de la jornada de capacitación publicado.	1 Informe de evaluación de la jornada de capacitación publicado.	Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección para la Gestión de las CCF y Dirección de Gestión Financiera y Contable	01/09/2025	30/11/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se realizó el "Encuentro Nacional de Innovación y Fortalecimiento del Subsidio Familiar", el 19 y 20 de noviembre de 2025, del cual se generó un informe ejecutivo que está publicado en la página web de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el siguiente enlace: https://www.ssf.gov.co/web/quest/informes1	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Desde la tercera línea de defensa se verificó como evidencia el Informe Ejecutivo "Encuentro Nacional de Innovación y Fortalecimiento del Subsidio Familiar", y su publicación en el portal web institucional, cumpliendo con la periodicidad (01) informe publicado.	Cumplida	
79	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Elaborar informe de cumplimiento con los resultados del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y entregarlo a Secretaría General para consolidación del Informe de Gestión de Rendición de Cuentas por parte de la Oficina Asesora de Planeación.	Informe de rendición de cuentas del Plan Estratégico del Grupo de Gestión del Talento Humano.	Semestral	Grupo de Gestión de Talento Humano	01/02/2025	11/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	En el marco de la estrategia de rendición de cuentas, mensualmente se realiza el seguimiento a los planes y programas de Talento Humano y se consolidó en el Informe de Gestión del Plan Estratégico de Talento Humano, el cual es revisado y aprobado por la Contraloría de Gestión del Talento Humano, y enviado a la Secretaría General cada vez que se requiere.	SI	El Grupo de Talento Humano como parte de la primera línea de defensa remitió correo el 20 de enero de 2026 a la OAP. La OAP realizó requerimiento con observaciones, respecto a la cual se dio clarificación sobre las evidencias por parte del área responsable. No obstante, se recomendó para futuros reportes, presentar la evidencia específica de la acción, toda vez que en el Diálogo presupuestal por la OAP no se cargó la evidencia por parte del área responsable.	Se observa cumplimiento de la actividad, evidenciado con el aporte del informe de gestión correspondiente al periodo Enero-Diciembre de 2025, elaborado por el Grupo de Gestión del Talento Humano.	Cumplida	
80	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	A través del correo institucional gestionar y promover información de lenguaje claro con , videos, slds, flyer, oferta de cursos en lenguaje claro que ofrece el Departamento Administrativo de la Función Pública y/o el Sena	Evidencia de los cursos ofrecidos por correo institucional , slds, videos, flyer digital de lenguaje claro y compromisos para los servidores públicos.	Cuatrimestral	Grupo de Gestión de Talento Humano	01/02/2025	11/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	El 12 de septiembre se llevó a cabo el Taller de Comunicación y Lenguaje Incluyente al cual asistieron 14 servidores de la SJSF.	SI	La OAP realizó requerimiento al grupo de Talento Humano con observaciones, respecto a lo cual se remitió la evidencia por parte del área responsable.	Se evidencia el cumplimiento de la acción	Cumplida	
81	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Remitir a la Oficina Asesora de Planeación el informe de gestión el área para su consolidación.	Informe de gestión del área de conformidad con el periodo evaluado	1	TODAS LAS ÁREAS	01/05/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022 * Resolución1519 de 2020	Se elaboró y publicó el informe de gestión para la rendición de cuentas de la SJSF enviado a la audiencia pública realizada el 12 de noviembre de 2025, el cual contiene los principales avances y logros obtenidos por el periodo de enero a septiembre de 2025. El informe se encuentra publicado en el Menú Participa acción Rendición de Cuentas: http://www.ssf.gov.co/documentos/quest/informe-general-de-gestion-superintendencia-del-subsidio-familiar-f27102025fna1	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Se observa cumplimiento de la actividad, evidenciado con el aporte del informe de gestión para la rendición de cuentas de las SJSF.	Cumplida	
82	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Diálogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Evaluar las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas llevadas a cabo en la Superintendencia.	Incluir en el Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el análisis de la información recibida, recomendaciones y detallar las oportunidades de mejora.	Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Mínimo un informe al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1757 de 2015 * Ley 2195 de 2022	Se elaboró y publicó el informe de evaluación de la rendición de cuentas de la SJSF vigencia 2025, el cual contiene la descripción general de la metodología empleada por la entidad, la caracterización de los usuarios y grupos de valor que participaron, los mecanismos de divulgación y de realización de la rendición de cuentas, así como las preguntas y respuestas dadas a la ciudadanía, entre otros aspectos.	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte.	Se observa cumplimiento de la actividad, evidenciado el informe de evaluación de la rendición de cuentas de las SJSF.	Cumplida
83	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	4. Demás iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Política de racionalización de recursos	Implementar la estrategia de racionalización de recursos 2025.	Evidencias de la implementación	Anual	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2020	Avances en la automatización de trámites - Generación en línea de Certificación de Evidencia y Representación Legal (CERL) desde la Delegada para la Responsabilidad y las Medidas Especiales, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones "OTIC", se adelantaron acciones durante el último trimestre 2025, para garantizar la trazabilidad y eficiencia en el registro y consulta de la información relacionada con el gobierno corporativo de las CCF y el acceso ciudadano para la generación de las Certificaciones de Evidencia y Representación Legal en línea desde la Sede Electrónica, se encuentra en fase de prueba final, lo que constituye un paso clave dentro del proceso de automatización orientado a la implementación definitiva del trámite en línea y a la mejora continua de la experiencia ciudadana.	SI	El área responsable reportó tardamente los avances y logros en el cumplimiento de acción establecida en el PTEP y la evidencia de la soporte. Se recomendó a la Oficina Asesora de Planeación requerir en varias oportunidades la información. Se recomendó a SDRAME garantizar la presentación oportuna y suficiente de la información para próximos reportes.	Desde la tercera línea de defensa se verificó el cumplimiento de la acción	Cumplida	


Supersubsidio
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 Versión 2
 28 de noviembre de 2025

COMPONENTE PROGRAMÁTICO												EVALUACIÓN 3ra Línea de Defensa - DCI					
Nº.	COMPONENTE	TEMÁTICAS	ACCIONES	HERRAMIENTAS		ENTREGABLE	META (Definir periodicidad del entregable: 1 vez al año, cada vez que se requiere, mensual, cuatrimestral etc.)	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTÁNDAR	MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA ENERO-DICIEMBRE 2025		OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO	Estado
				Instrumento (Documentos formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SJEP, también pueden ser Decretos, Resoluciones o circulares internas.)	Plan de ejecución y monitoreo							DESCRIPCIÓN DE AVANCES Y LOGROS DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA EVIDENCIA APORTADA	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA		
84	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	4. Demás Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Política de racionalización de trámites	Dar soporte técnico en el proceso de implementación de las acciones de racionalización, según sea requerido por las áreas responsables de las mismas.	Reporte GLPI de atención de casos registrados por el Grupo de Comunicaciones	Cada vez que se requiera	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	01/01/2025	15/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2020	Para la vigencia 2025 la OTIC no tiene a cargo realizar el proceso de implementación de las acciones de racionalización de trámites. De igual manera no se identifica ningún caso relacionado con soporte técnico en este proceso en la herramienta GLPI	No aplica	No aplica	El área responsable presenta la justificación correspondiente para el no desarrollo de la acción, toda vez que manifiesta no tener ningún caso relacionado con este soporte técnico	El proceso Gestión De Sistemas De Información relaciona que esta actividad no es responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, razón por la cual no reporta actividades,	Cumplida
85	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	4. Demás Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Política de racionalización de trámites	Promover los trámites y OPAS de la entidad de manera mensual en los diferentes canales de comunicación de la entidad.	Evidencias de la promoción	Cada vez que se requiera	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2020	La información correspondiente al trámite: Certificado de Existencia y Representación Legal de las CCF y a OPAs, Gestión de Asambleas a cargo de la Delegada de Medidas, se encuentran debidamente publicadas y promocionadas en la página web institucional de la SJEP.	OPAs: https://www.sjf.gov.co/web/guest/gestion-de-asambleas TRÁMITE: https://www.sjf.gov.co/web/guest/certificado-de-existencia-y-representacion-legal-de-las-ccf	SI	El área responsable reportó tardamente los avances y logros en el cumplimiento de acción establecida en el PTEP, por lo que la Oficina Asesora de Planeación requirió en varias oportunidades la información. Se recomienda a SISEM que garantice la presentación oportuna y suficiente de la información para próximos reportes.	Desde la tercera línea de defensa se verifica que el proceso reporta la publicación y promoción en la página web institucional de la información correspondiente al trámite de Certificado de Existencia y Representación Legal de las CCF y a la OPAs de Gestión de Asambleas,	Cumplida
86	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	4. Demás Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Plan Anual de Auditoría	Revisar cuatrimestralmente las alertas que produzcan la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Talento Humano de la Entidad respecto a presuntas conductas disciplinarias.	Informe u Oficina de evaluación a las alertas que produzcan la DCI o el GOTH	1 vez cada cuatrimestre	Grupo de Control Disciplinario Interno	01/02/2025	15/12/2025	Ley 1952 de 2019 Ley 2084 de 2021	No se cuenta con ningún avance, puesto que a la fecha no existe ningún reporte por parte de la Oficina de Control Interno ni el Grupo de Gestión de Talento Humano de la Entidad, respecto a presuntas conductas disciplinarias.	No aplica	No aplica	El área responsable presenta la justificación correspondiente para el no desarrollo de la acción, toda vez que manifiesta no haber recibido información sobre presuntas conductas disciplinarias.	El proceso informó que no recibió ningún reporte a la fecha por parte de la Oficina de Control Interno ni del Grupo de Gestión de Talento Humano relacionados con presuntas conductas disciplinarias.	Cumplida
87	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	4. Demás Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Plan Anual de Auditoría	Realizar seguimientos a las actividades programadas en el PTEP. De acuerdo a las Auditorías Internas que estén programadas en el Cronograma Plan de Trabajo del Plan Anual de Auditorías en la vigencia. Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con Resolución No. 0517 del	Trimestralmente 100%		Oficina de Control Interno	20/01/2025	20/01/2026	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2020	Se realizaron cuatro (4) informes de seguimiento a las Auditorías realizadas por trimestre, de acuerdo a las programadas en el Cronograma Plan de Trabajo del Plan Anual de Auditorías en la vigencia -DCI	Informes de Seguimiento Auditorías Internas 2025	SI	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de lo soportado.	Se verificó el cumplimiento de la acción establecida en el PTEP y la evidencia de lo soportado.	Cumplida
88	Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	4. Demás Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Plan Institucional de Capacitación	Gestionar a través de la oferta institucional cursos, talleres, diplomados y/o programas de educación no formal relacionados con transparencia, lucha contra la corrupción, integridad del servidor público y rendición de cuentas.	Evidencia de los cursos ofertados, y talleres relacionados con transparencia, lucha contra la corrupción, integridad del servidor público y rendición de cuentas. Lista de servidores públicos identificados.	Cuatrimstral	Grupo de Gestión de Talento Humano	15/04/2025	15/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2020	En el marco del PPEC se programó el Diplomado en Auditoría Forense con el fin de brindar herramientas y fortalecer la cultura de integridad pública y la legalidad, dirigido a todos los colaboradores de la SJEP, el cual inició en agosto y finalizará en diciembre de 2025, con una duración de 50 horas, dirigido a 3 grupos de diferentes áreas la Entidad. 13 sesiones para cada grupo, en modalidad híbrida. Este diplomado se realizó en el marco del contrato interadministrativo suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Evidencia del Diplomado Auditoría Forense realizado por la Universidad Distrital, que finalizó en diciembre y que está relacionado con la transparencia, lucha contra la corrupción, integridad del servidor público	SI	El área presentó los avances y logros de actividad y las evidencias que soportan su cumplimiento. No obstante, se recomienda para futuros reportes, presentar la evidencia específica de la acción, toda vez que en el SharePoint asignado por la DCI no se cargó la evidencia por parte del área responsable.	El área presentó los avances y logros de actividad y las evidencias que soportan su cumplimiento.	Cumplida